

Quito, 12 de Abril del 2019

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE KIFAPROCESS CL.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, las normas impuestas por la Ley de Compañías y su reglamento, pongo en su conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018

1. La administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. La administración de la empresa ha prestado todas las facilidades para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad
3. Los archivos de correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes que respalda el movimiento contable y libros contables se archivan, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Todos los bienes patrimoniales de la compañía que conforman sus activos fijos se encuentran conservados, y cumplen los fines para los cuales fueron adquiridos en concordancia con el objeto social de la compañía.
5. En mi opinión, del análisis realizado durante el periodo de actividad de la compañía en el ejercicio económico del año 2018, puedo informar que los Estados Financieros de KIFAPROCESS C.L. y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, Las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan de forma razonable, veraz y confiable la situación financiera de la compañía al finalizar el ejercicio económico

Informe con el cuál, señores accionista de KIFAPROCESS C.L. he dado fiel cumplimiento de mi labor encomendado como Comisaria de la compañía KIFAPROCESS C.L.

Atentamente,

LCDA. C.P.A. FERNANDA PEREZ

COMISARIA DE KIFAPROCESS C.L.